



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMITÉ DE PESCA

## SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO

### 19.<sup>a</sup> reunión

11-15 de septiembre de 2023

## TEMAS MUNDIALES Y COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

### Resumen

En este documento se describe la actividad de la FAO en varios temas mundiales dentro del contexto de su Marco Estratégico para 2022-2031 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, se examina la colaboración de la FAO con otros organismos, organizaciones y entidades internacionales.

### Medidas que se proponen al Subcomité

- Reconocer los esfuerzos realizados en las esferas mundiales de trabajo para cumplir la Agenda 2030 y aplicar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
- Tomar nota de los progresos alcanzados con la colaboración de otros organismos y organizaciones internacionales.
- Ofrecer orientaciones sobre nuevas esferas de trabajo en que la FAO colabore con organismos y organizaciones internacionales competentes.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Audun Lem, Director Adjunto  
Correo electrónico: [audun.lem@fao.org](mailto:audun.lem@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio <https://www.fao.org/about/meetings/cofi-sub-committee-on-fish-trade/session19-documents/es/>.

## INTRODUCCIÓN

1. El Marco estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para 2022-2031, fruto de un proceso transparente e inclusivo, busca respaldar el cumplimiento de la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás<sup>1</sup>.
2. En este sentido, la FAO sigue aplicando enfoques integrados en la pesca y la acuicultura para abordar el comercio, la gestión de recursos, la ordenación de zonas costeras, la acuicultura, los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición, las cadenas de valor y los sistemas alimentarios. Estas actividades coinciden plenamente con los objetivos de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, el ODS 14 (Vida submarina), pero también el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 12 (Producción y consumo responsables) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
3. En este contexto global e interconectado, la FAO colabora con otras organizaciones internacionales en el sector de la pesca y la acuicultura para potenciar las ventajas comparativas, lograr sinergias y reducir la duplicación de esfuerzos, mediante labores de creación de capacidad y de establecimiento de normas, entre otras cosas.

## TEMAS MUNDIALES

### *Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración*

4. En julio de 2023 se celebró en la Sede de la FAO el Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración. El acto fue organizado por el Gobierno de Italia y el Secretario General de las Naciones Unidas con la asistencia de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Programa Mundial de Alimentos, el Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas. El objetivo del acto era evaluar la aplicación de los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios que se había celebrado en 2021 y sus contribuciones a la Agenda 2030.
5. La División de Pesca y Acuicultura celebró un acto especial con el lema “Transformación azul: promover los sistemas alimentarios acuáticos en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” para resaltar la audacia de las medidas y la innovación de las iniciativas con las que se promovían alianzas transformadoras y soluciones orientadas a la acción en el sector de los alimentos acuáticos. El acto se organizó en colaboración con la Coalición de Alimentos Acuáticos/Azules, la Red de acción mundial sobre alimentos sostenibles originados en los océanos y las aguas continentales para la seguridad alimentaria y la nutrición, el equipo de Océanos y zonas costeras de los campeones del clima y el Programa de investigaciones del CGIAR sobre sistemas agroalimentarios basados en la pesca (FISH).

### *Fondo para el Medio Ambiente Mundial*

6. Desde 2002, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha sido un importante asociado financiador de la FAO y ha prestado apoyo a los programas mundiales de la División de Pesca y Acuicultura, como el Programa de gestión pesquera global sostenible y conservación de la biodiversidad en las áreas fuera de la jurisdicción nacional (Océanos comunes)<sup>2</sup> y la Iniciativa sobre la pesca costera<sup>3</sup>, los cuales contribuyen de forma considerable al objetivo de fortalecer las cadenas de valor de la pesca, el comercio pesquero y la inversión en el sector.

<sup>1</sup> <https://www.fao.org/strategic-framework/es>

<sup>2</sup> <https://www.fao.org/in-action/commonoceans/es/>

<sup>3</sup> <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/9060>

7. La FAO ha aumentado el tamaño de su cartera del FMAM y ahora es el tercer mayor organismo del FMAM-7 por lo que se refiere al tamaño de la cartera. El FMAM-7 es el séptimo período de reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en cuyo marco se conciben nuevos programas de repercusión sobre los sistemas alimentarios, la utilización de la tierra y su restauración, la gestión forestal sostenible y las ciudades sostenibles para resolver las causas de la degradación ambiental. El FMAM es el segundo mayor donante de la FAO, lo que demuestra las sinergias que existen entre el Marco Estratégico de la FAO y las prioridades estratégicas del FMAM.

#### *Objetivos de Desarrollo Sostenible*

8. La Agenda 2030 y los 17 ODS siguen influyendo en las estrategias de los países, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, ya que establecen un marco normativo para erradicar todas las formas de pobreza, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático. La FAO es el organismo responsable de 21 indicadores de los ODS. Es directamente responsable de cuatro de los indicadores relacionados con el ODS 14, entre ellos, la formulación de normas internacionales, la recomendación de metodologías y la recopilación y verificación de datos nacionales.

9. El seguimiento del indicador 14.4.1 de los ODS, por el cual se evalúa la proporción de las poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles, resulta complejo, pues a menudo la presentación de información por los países se ve limitada o dificultada por la falta de capacidad. La FAO sigue elaborando metodologías de evaluación para situaciones en las que existan datos limitados y notificando los datos de los indicadores nacionales. Se han llevado a cabo varias iniciativas de creación de capacidad, incluidos un curso multilingüe de aprendizaje en línea y una herramienta en línea de la FAO para el seguimiento de las poblaciones, que permite a los alumnos emplear varios métodos a partir de pocos datos.

10. Mediante el indicador 14.7.1 de los ODS se mide la contribución económica de los recursos marinos a las economías nacionales calculando la proporción del producto interno bruto correspondiente a la pesca sostenible. Facilita una asignación más equitativa de recursos al sector pesquero y demuestra la importancia de la pesca para las economías nacionales.

11. El indicador 14.6.1 de los ODS se basa en las respuestas de los Miembros al cuestionario semestral para el seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y los instrumentos internacionales conexos con el fin de evaluar su grado de aplicación para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR).

12. Los progresos relacionados con el indicador 14.b.1 de los ODS se evalúan de forma semestral mediante el cuestionario sobre el CCPR, en el que figuran tres preguntas relativas a los esfuerzos de los Miembros por promover y facilitar los derechos de acceso de los pescadores en pequeña escala. El curso de aprendizaje en línea sobre cómo presentar información sobre el ODS 14.b está actualmente disponible en seis idiomas.

#### *Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca*

13. La 12.<sup>a</sup> reunión del Subcomité de Acuicultura se celebró en mayo en Hermosillo (México) y a ella asistieron más de 120 delegados de 36 Miembros para estudiar los retos y las perspectivas de la acuicultura. Se reconoció que la acuicultura contribuía de forma considerable a lograr sistemas agroalimentarios sostenibles y que las prácticas responsables eran fundamentales para garantizar el crecimiento económico y el bienestar social.

14. El Subcomité aprobó las Directrices para la acuicultura sostenible, de carácter voluntario, que habían sido redactadas a petición de los Miembros. Las Directrices proporcionaban una hoja de ruta clara para el desarrollo de la acuicultura dentro del contexto del CCPR e informaban de la forma más eficaz en que el sector podía contribuir a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el conjunto de las metas de los ODS.

15. El resumen de la reunión está disponible en el documento COFI:FT/XIX/2023/Inf.3.

### *Transformación azul*

16. El programa de transformación azul de la FAO es una iniciativa concertada mediante la cual organismos y países, así como las comunidades dependientes, se valen de conocimientos, instrumentos y prácticas actuales y nuevos para garantizar y, de forma sostenible, aumentar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables asequibles para todos<sup>4</sup>.

17. Tanto en el 172.º período de sesiones del Consejo de la FAO como en el 43.º período de sesiones de la Conferencia, los Miembros pusieron de relieve la importancia de la transformación azul para lograr sistemas alimentarios acuáticos sostenibles, incluidos sus tres objetivos básicos: 1) la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura, con el fin de satisfacer la creciente demanda mundial de alimentos acuáticos, 2) la gestión eficaz de todo el sector pesquero con el fin de lograr poblaciones de peces saludables y asegurar medios de vida equitativos y 3) el perfeccionamiento de las cadenas de valor con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos<sup>5</sup>.

## **COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

### *Codex Alimentarius, Organización Mundial de la Salud y Organización Mundial de Sanidad Animal*

18. La FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) prosiguen la colaboración mediante la cual ofrecen asesoramiento científico al Codex Alimentarius y sobre la cual figura abundante información en el documento COFI:FT/XIX/2023/4.

19. La FAO coopera con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), anteriormente denominada OIE, para impulsar el desarrollo y la aplicación de la Senda progresiva de gestión para mejorar la bioseguridad en la acuicultura<sup>6</sup> y apoya la Estrategia de la OMSA sobre la sanidad de los animales acuáticos 2021-25<sup>7</sup>. La OMSA también respaldó muchos de los actos virtuales organizados por la FAO, incluido el denominado Fish-Vet Dialogue (junio de 2021), la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura (septiembre de 2021) y los seminarios web sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM) en la acuicultura.

20. En el marco de la nueva Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos, inaugurada en noviembre de 2022, los miembros de la Asociación cuatripartita (FAO, OMS, OMSA y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) están trabajando en estrecha colaboración para concienciar sobre la amenaza que supone la RAM para las personas, los animales, las plantas, los ecosistemas y los medios de vida.

### *Organización Internacional del Trabajo*

21. La cooperación entre la FAO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha sido constante y productiva, pues los representantes de ambas organizaciones han participado en muchas reuniones y diálogos a los que aportaron datos y una perspectiva técnica para fomentar la formulación de documentos técnicos, directrices y proyectos. La colaboración en el contexto del trabajo decente en el sector de la pesca sigue evolucionando y ampliándose en consonancia con los compromisos mundiales conexos, como el ODS 8, las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala y otros<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> <https://www.fao.org/documents/card/es?details=cc0459en>

<sup>5</sup> <https://www.fao.org/3/nm116es/nm116es.pdf>

<sup>6</sup> <https://doi.org/10.4060/cb0582en>

<sup>7</sup> <https://www.woah.org/app/uploads/2021/06/esp-oie-aahs.pdf>

<sup>8</sup> <https://www.fao.org/3/cb9931es/cb9931es.pdf>

22. La FAO sigue integrando el Programa de Trabajo Decente de la OIT en todos los aspectos de la pesca y la acuicultura mediante la generación de conocimientos, la promoción en foros regionales y mundiales y el apoyo para políticas nacionales destinadas a que se cumplan unas normas básicas de trabajo y se proteja la seguridad y la salud ocupacionales, y fomentando el acceso a la protección social de los pescadores, los trabajadores de la pesca y los piscicultores.

23. La FAO y la OIT también están colaborando en la próxima versión revisada de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones por lo que respecta a los códigos correspondientes al sector de la pesca y la acuicultura y en la próxima versión actualizada de la *Guía para hacer frente al trabajo infantil en la pesca y la acuicultura*, de la FAO y la OIT.

24. Además, el Comité de Pesca de la FAO instó a sus Miembros, a los órganos regionales de pesca y a otras organizaciones internacionales a que intercambiaran experiencias e información sobre estas cuestiones, y solicitó a la FAO que tuviera un mayor papel de apoyo a los países con problemas de seguridad en la pesca y que asumiera el liderazgo en el establecimiento de un repositorio mundial de datos sobre seguridad de los pescadores e información sobre accidentes y mortalidad<sup>9</sup>.

#### *Organización Marítima Internacional*

25. En octubre de 2000, las Secretarías de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la FAO establecieron el Grupo mixto especial de trabajo FAO/OMI sobre la pesca INDNR y cuestiones conexas<sup>10</sup>, a raíz de una petición formulada por el Comité de Pesca en su 23.ª reunión. Desde su creación, el Grupo de trabajo se ha reunido cuatro veces. Las deliberaciones del Grupo de trabajo se centraron principalmente en las preocupaciones comunes de las dos organizaciones en relación con el sector de la pesca, entre otras la pesca INDNR, la seguridad en el mar, la mano de obra y las condiciones de trabajo y la contaminación del entorno marino. La quinta reunión del Grupo de trabajo está prevista para fines de 2023.

26. La FAO, en colaboración con la OMI y la OIT, está preparando un estudio mundial sobre la integración de las medidas del Estado rector del puerto en el marco más amplio del control del Estado rector del puerto, con el fin de ayudar a los países a determinar mecanismos, procedimientos e instrumentos que garanticen que la aplicación del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (AMERP) complementa y contribuye a la aplicación del Acuerdo de Ciudad del Cabo de la OMI y el Convenio sobre el trabajo en la pesca de la OIT, y viceversa. La preparación del estudio responde a la recomendación, formulada en la última reunión del Grupo de trabajo, de que se alentara a las organizaciones a fomentar y apoyar la elaboración de métodos para aumentar la coordinación y el intercambio de información en relación con los procedimientos de inspección y control nacionales, entre otras cosas prestando asistencia técnica a los países en desarrollo. Además, la FAO, en colaboración con la OMI y la OIT, impartirá un curso de capacitación sobre la aplicación concertada de los instrumentos internacionales sobre pesca, trabajo y seguridad. En dicho curso los participantes recibirán información teórica y práctica acerca del AMERP y otros instrumentos internacionales sobre pesca. El curso se impartirá en el último trimestre de 2023.

#### *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*

27. La FAO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) colaboran asiduamente en numerosas actividades de interés común, incluidas las *Perspectivas agrícolas de la OCDE y la FAO*, las estadísticas de pesca y acuicultura y la base de datos sobre estimaciones de la ayuda a la pesca (Fisheries Support Estimate, FSE)<sup>11</sup>. En la publicación *Perspectivas agrícolas de la OCDE y la FAO*, de periodicidad anual, se examinan la oferta y la demanda de determinados productos agrícolas a medio plazo. Desde 2011 tiene un capítulo dedicado al pescado, en el que se describen los

<sup>9</sup> <https://doi.org/10.4060/cc3652es>

<sup>10</sup> <https://www.fao.org/iuu-fishing/tools-and-initiatives/joint-working-group-on-iuu-fishing/es/>

<sup>11</sup> [https://www.oecd-ilibrary.org/agriculture-and-food/oecd-review-of-fisheries-2022\\_9c3ad238-en](https://www.oecd-ilibrary.org/agriculture-and-food/oecd-review-of-fisheries-2022_9c3ad238-en)

principales resultados de un modelo pesquero elaborado de forma conjunta por la FAO y la OCDE. En el número de 2023, publicado en junio, se ofrecen las perspectivas para el período 2023-2032<sup>12</sup>.

28. La FAO y la OCDE han colaborado exhaustivamente para simplificar la recopilación de estadísticas sobre pesca y acuicultura con el fin de reducir la carga que supone la presentación de informes y mejorar la armonización de las estadísticas difundidas. En unos 47 países, el número de personas que trabajan en la pesca, la piscicultura y la transformación de los productos pesqueros se calcula mediante la recopilación conjunta de datos sobre el empleo en el sector. La FAO proporciona directamente a la OCDE estadísticas sobre la producción acuícola, la pesca de captura continental y el comercio de productos acuícolas, de modo que la OCDE ha dejado de recopilar estos datos por su cuenta a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

#### *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*

29. Continúa la colaboración de la FAO con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) respecto a las cuestiones de la pesca y la acuicultura que están relacionadas con el comercio, y se ve ampliada con la transformación azul de la FAO, por la que se incluyen subsectores adicionales. La FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la UNCTAD también colaboran mediante el Plan de acción conjunto interinstitucional para avanzar en el logro de las metas relativas al comercio del ODS 14 (metas 14.4, 14.6, 14.7 y 14.b), mejorando el comercio y las políticas comerciales que garantizan la seguridad alimentaria y conservan y sostienen los mares, los recursos marinos vivos y los medios de vida<sup>13</sup>.

30. En abril de 2022, la FAO y la UNCTAD coorganizaron el Cuarto Foro de los Océanos sobre los Aspectos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 relacionados con el Comercio<sup>14</sup>. El Foro se centró en el sector de las algas marinas, la reforma de las subvenciones al sector pesquero, las medidas no arancelarias, la sostenibilidad social, la descarbonización del transporte marítimo y de las cadenas de suministro marítimas, la basura plástica y otros desechos marinos.

#### *División de Estadística de las Naciones Unidas*

31. Se reforzó aún más la continua colaboración entre la División de Estadística de las Naciones Unidas y la FAO, entre otras cosas mediante el intercambio de estadísticas comerciales y la revisión de la Clasificación Central de Productos. La FAO desempeñó una función decisiva en la última revisión (versión 2.1 de la clasificación) y ha presentado una nueva propuesta contemplada en el actual ciclo de revisión para seguir mejorando el desglose que se hace en la clasificación de los productos de la pesca y la acuicultura.

#### *Organización Mundial de Aduanas*

32. La FAO ha estado trabajando con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a fin de incrementar la calidad y la cobertura del comercio de productos acuícolas mediante una mejor especificación de las especies y las formas de los productos en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). Esta colaboración consiste principalmente en responder a las preguntas técnicas formuladas por la Secretaría de la OMA y evitar la supresión de códigos de productos acuícolas con un valor comercial por debajo de los 50 millones de USD por subencabezamiento.

33. La FAO y la OMA elaboraron la segunda edición de la publicación del proyecto GLOBEFISH, titulada *HS Codes for Fisheries and Aquaculture Products* (Códigos SA para los productos de la pesca y la acuicultura)<sup>15</sup> y que supuso una revisión, actualización y ampliación de la primera edición, incluida la nomenclatura de 2022. Esta nueva edición también incluye fotos de las especies de mayor importancia comercial, información pertinente y las particularidades de las especies.

<sup>12</sup> <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc3020en>

<sup>13</sup> <https://unctad.org/project/inter-agency-joint-plan-action-achieving-trade-related-targets-sdg-14>

<sup>14</sup> <https://unctad.org/meeting/4th-oceans-forum-trade-related-aspects-sustainable-development-goal-14>

<sup>15</sup> <https://www.fao.org/3/cc6347en/cc6347en.pdf>



### *Organización Mundial del Comercio*

34. Con la reciente aprobación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca<sup>16</sup> de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el 12.º período de sesiones de la Conferencia Ministerial, que tuvo lugar en Ginebra en junio de 2022, se ha establecido una nueva norma para la sostenibilidad de los recursos ícticos y el papel de la FAO en el contexto internacional. La FAO está colaborando con la OMC para ayudar a los miembros de esta a aplicar el Acuerdo sobre la base de las peticiones de los Miembros y de conformidad con su mandato, en especial los aspectos relativos a los tres pilares de prohibición: las subvenciones que contribuyen a la sobrepesca de las poblaciones, a la pesca INDNR y que guardan relación con la pesca en zonas no reglamentadas fuera de la jurisdicción nacional. En la actualidad, la FAO y la OMC están estudiando cuál es la mejor forma de ayudar a los países a aplicar, adoptar y cumplir las nuevas normas.

35. Al igual que en fases anteriores de las negociaciones de las subvenciones al sector pesquero, la FAO seguirá apoyando a la OMC en dichas negociaciones en el marco del mandato de la OMC, en particular abordando la sobrecapacidad, la sobrepesca y el tratamiento especial y diferenciado de los países en desarrollo.

### *Pacto Mundial de las Naciones Unidas*

36. La FAO colabora habitualmente con la coalición para la gestión de los océanos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en esferas de interés común. Algunas de las contribuciones de la FAO han sido crear una recopilación de mejores prácticas, dificultades comunes, soluciones y experiencias del sector de los alimentos acuáticos para ayudar a las compañías a fijar una meta de reducción de las emisiones basada en criterios científicos<sup>17</sup>. La FAO y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas también han colaborado en varios actos paralelos celebrados en conferencias mundiales sobre los sistemas alimentarios acuáticos.

### *Red FISHINFO<sup>18</sup>*

37. La Red FISHINFO cuenta con el apoyo del proyecto GLOBEFISH<sup>19</sup> de la FAO y es la principal fuente abierta de información sobre mercados y comercio. Publica informes analíticos periódicos de todos los eslabones de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura y ofrece asistencia técnica a los gobiernos, la industria y el mundo académico, entre otros. EUROFISH<sup>20</sup>, INFOFISH<sup>21</sup>, INFOPÊCHE<sup>22</sup>, INFOPESCA<sup>23</sup>, INFOSAMAK<sup>24</sup> e INFOYU son las seis redes regionales que conforman la red mundial de FISHINFO, y comprenden más de 85 países<sup>25</sup>.

38. Las unidades de la Red FISHINFO proporcionan una amplia gama de productos informativos y prestan apoyo en sus contextos regionales, a menudo con la asistencia del proyecto GLOBEFISH de la FAO. Las unidades proporcionan información; promueven actos, debates y el intercambio de información sobre la innovación tecnológica, las especificaciones de los productos, los métodos de procesamiento, las normas de calidad y los requisitos de mercado; realizan análisis económicos sobre el sector de la pesca y la acuicultura, y actividades de desarrollo de los mercados e integración de las cadenas de valor; y ofrecen servicios de asesoramiento en una serie de ámbitos relacionados con las actividades poscosecha y la sostenibilidad.

<sup>16</sup> <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/MIN22/33.pdf&Open=True>

<sup>17</sup> <https://unglobalcompact.org/library/6050>

<sup>18</sup> <https://www.fao.org/in-action/globefish/background/fishinfonetwork/es/>

<sup>19</sup> [www.globefish.org](http://www.globefish.org)

<sup>20</sup> <https://eurofish.dk/>

<sup>21</sup> <http://infofish.org/v4/>

<sup>22</sup> <https://www.infopeche.co/en>

<sup>23</sup> <https://www.infopesca.org/>

<sup>24</sup> <https://www.infosamak.org/english/>

<sup>25</sup> <https://www.fao.org/3/nb253es/nb253es.pdf>